



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006762-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demoras en la prestación del servicio de ITV en Palencia capital, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006274, PE/006335, PE/006356, PE/006365, PE/006374, PE/006390, PE/006392, PE/006404, PE/006416, PE/006432, PE/006455, PE/006461, PE/006515, PE/006516, PE/006521, PE/006531, PE/006573, PE/006579, PE/006585, PE/006588, PE/006589, PE/006606, PE/006614, PE/006632, PE/006661, PE/006669, PE/006676, PE/006684, PE/006712, PE/006735, PE/006745, PE/006746, PE/006749, PE/006753 a PE/006756, PE/006762 a PE/006768, PE/006780, PE/006781, PE/006783, PE/006787, PE/006790 a PE/006792, PE/006794, PE/006796 a PE/006808, PE/006810, PE/006823, PE/006824, PE/006833 a PE/006835, PE/006837, PE/006838, PE/006840, PE/006843 a PE/006846, PE/006853, PE/006854 y PE/006857 a PE/006864, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E/006762, formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a prestación del servicio de ITV en Palencia.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que en esa estación ITV hay constatadas por la entidad concesionaria ocho quejas en lo que va de año relativas a demoras en la inspección o en la cita previa asignada, sobre un total de 48.853 primeras inspecciones realizadas. Las demoras objeto de queja se debieron a la coincidencia de inspecciones que tardaron más tiempo del habitual en realizarse por estar implicados vehículos pesados o bien varios vehículos de dos ruedas o tipo quad's.

En cuanto a las actuaciones para mejorar el servicio prestado se han dado instrucciones a la concesionaria para canalizar adecuadamente cada tipo de inspección e informar al ciudadano sobre los tiempos de espera posibles y la mejor opción para él, en función de si la inspección es con o sin cita previa, o bien si son segundas inspecciones



después de una desfavorable. Además, por el volumen de inspecciones de esta estación, se está planteando con la entidad concesionaria la conveniencia su ampliación con una línea de inspección adicional.

Valladolid, 6 de noviembre de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.